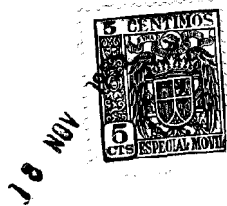


•51157



MEMORIA      DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Jaime Juan Gracia, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Cartagena, 301

p o r :

"ARMA DE JUGUETE"

-----



Los juguetes de los niños están generalmente en consonancia con sus aficiones, o mejor aun, con los momentos en que desean utilizarlos, así es muy frecuente ver los juguetes de tipos más diversos en el armario del cuarto de los niños, ya que se sirven de cada uno de ellos de acuerdo con el deseo de juego que tienen en cada momento.

5.- Ocupan, no obstante, un lugar muy destacado aquellos juguetes que más parecido tienen con las cosas reales y muy especialmente los referentes a piezas y elementos propios de soldados y guerreros son los que mayor atractivo tienen para ellos.

10.- Es este el motivo de que todas las armas reales existentes tengan una réplica exacta en pequeñas dimensiones y apropiadas al uso infantil.

15.- El presente modelo de utilidad ampara un arma detonante que dispara un tapón de corcho o cualquier otra materia, el cual no se desprende totalmente del arma, pues va a ella sujeto con un cordón, cosa que evita el peligro que pudiera existir en el caso de soltarse totalmente el corcho, por lo que el modelo a que se viene haciendo referencia es completamente inofensivo.

20.- El proceso de disparo es sumamente sencillo, y en general, este modelo es de gran simplicidad. Está constituido por un cañón de regular longitud por cuyo interior se desliza un émbolo a presión. En la parte exterior de este émbolo va colocado el cordón que une el tapón que se introduce en el cañón; a su vez, el émbolo va unido a la culata, la cual es una pieza totalmente desligada del resto del arma y solamente unida a ella por el émbolo citado.

25.- 30.- Cuando se desea introducir el tapón en el cañón para preparar el disparo, basta hacer retroceder la culata, atrayendo con este movimiento el émbolo que se desliza a



35.- presión a través de las paredes del cañón y a su vez, arrastra consigo a la cuerda en cuyo extremo va el tapón que obtura la entrada del orificio del cañón.

40.- Una vez que la cuerda está tensa se produce un movimiento de empuje hacia el tapón, haciendo impulsar el aire, el extremo del émbolo, violentamente con dicho tapón y obligando a salir al exterior. El sonido de disparo se consigue por la expulsión del aire existente entre el extremo del émbolo y el tapón, lo que constituye una cámara de aire.

45.- En figura única se ha representado en la hoja adjunta, un ejemplo de realización práctica, y sobre ella se hace a continuación un estudio completo del modelo y su forma de actuación, haciendo solamente la salvedad de que este detalle tiene un carácter absolutamente informativo, sin limitación alguna que suponga variación de sus características fundamentales, objeto de reivindicación que se señalan más adelante.

50.- La fig. representada en el dibujo es una sección longitudinal del modelo y se ha representado en línea de puntos el retroceso de la culata.

El cañón (1) es de longitud variable, y sus extremos, tanto de salida (2) como posterior (3) terminan en forma redondeada.

55.- La culata (4) de forma acodada, lleva en ambos extremos sendos salientes redondeados. El superior (5) ligeramente más pronunciado que el interior (6) sirve de tope en su choque contra el cañón (1) cuando se suelta la culata y empuja para producir el disparo.

60.- A través del orificio del cañón (1) se desliza el émbolo (7) cuyo eje continúa en parte de la culata (4) estando fijado a esta por cualquier procedimiento, bien sea roscado, a presión, por pegamento, etc., etc.

El otro extremo del émbolo (10) lleva colocada en su



18 NOV

65.-

centro una cuerda (8) de la que es solidaria el tapón (9) que ha de producir el disparo.

El ciatado extremo (10) del émbolo, se desliza a presión sobre las paredes del orificio del cañón (1).

70.-

Descrito el modelo en sus partes constitutivas, se procede a detallar su funcionamiento.

Para efectuar el disparo se tira hacia atrás de la culata (4) hasta introducir el tapón (9) en el orificio del cañón (1) quedando aprisionado por los extremos del mismo, estableciéndose en este momento una pequeña cámara de aire entre dicho tapón (9) y el extremo (10) del émbolo, estando además, la cuerda (8) tensa en el interior del cañón.

75.-

En este momento de máxima tensión de la cuerda (8), se empuja fuertemente la culata (4) contra el cañón, obligando al deslizamiento rapidísimo del émbolo (7) a través del orificio del cañón, empujando su extremo (10) violentamente, por compresión del aire contenido, al tapón (9) y despidiéndolo al exterior.

80.-

La pequeña cámara de aire establecida entre el tapón y el extremo del émbolo produce el sonido de disparo, al ser presionado el aire de sus interior, con lo que el tiro es completo.

85.-

Como se desprende de esta descripción, el modelo de arma infantil es muy sencillo y manejable por cualquier niño.

90.-

Establecido todo lo anterior, solo resta añadir que el juguete puede fabricarse en cualquier tamaño y que los materiales empleados en el mismo son variadísimos, ya que se presta a ser fabricado en cualquier clase de materia rígida, metal, madera, plástico, etc., etc., por lo que esta condición no constituye parte esencial de las características par que el mismo se reivindican a continuación

95.-

R E I V I N D I C A C I O N E S



100.-

1ª).- "ARMA DE JUGUETE", caracterizada por estar constituida por un cuerpo de cañón con su parte anterior de diámetro exterior inferior al cuerpo medio, cuyo interior está perforado cilíndricamente; ajustando en todo su recorrido un émbolo de cuyo extremo libre sale un cordón que soporta a un tapón cónico llevando el extremo del eje del émbolo, una empuñadura solidaria al mismo en forma de cuadrante de toro circular, rematado por dos nervaduras semicirculares en ambas caras libres.

105.-

2ª).- "ARMA DE JUGUETE".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento diez líneas, incluidas éstas.

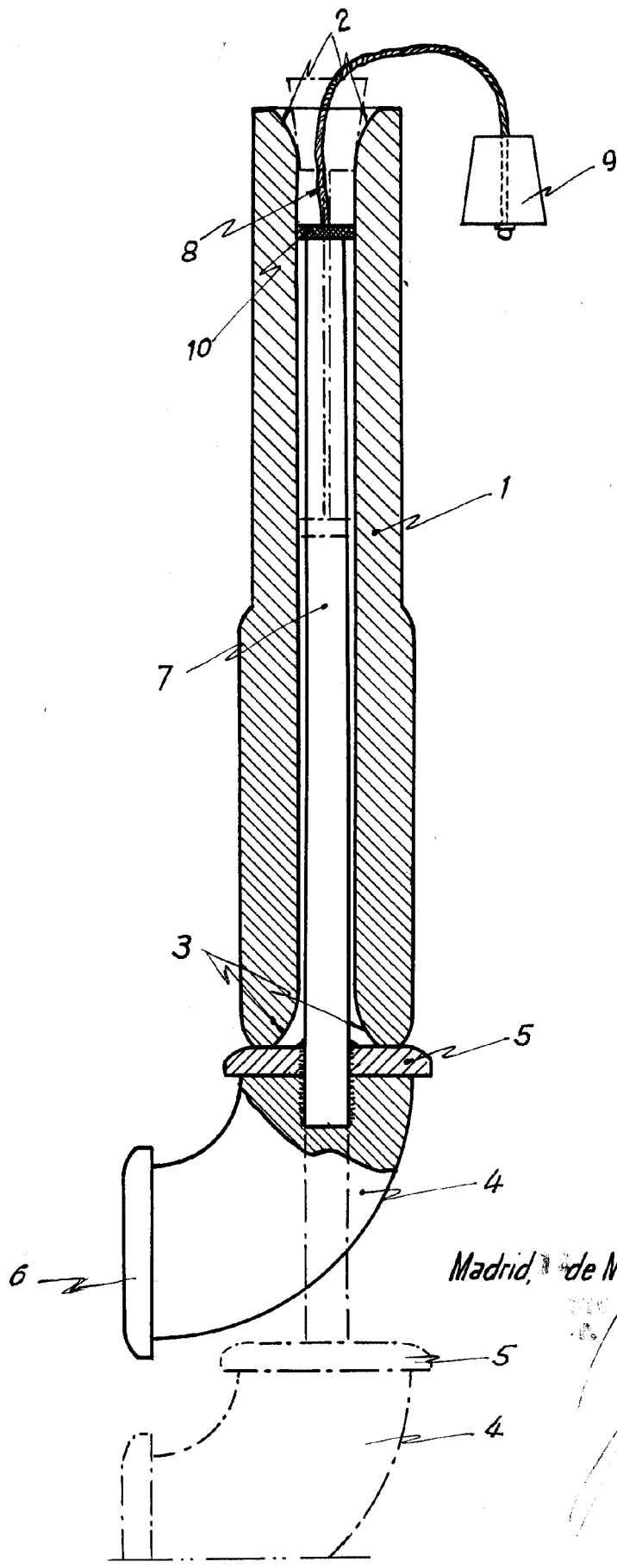
Madrid, 18 de Noviembre de 1.955.-

.R.

51157

D. Jaime Juan Gracia

Hoja única



Madrid, 1 de Noviembre de 1955

Escala variable